



Acta de Liquidación de mutuo acuerdo entre Colombia Compra Eficiente y La Unión Temporal SG de la orden de compra N° 1147 del 26 de Diciembre de 2014[Hoja 1 de 2]

Entre los suscritos, José Camilo Guzmán Santos, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.553.749 expedida en Bogotá, D.C., en su calidad de Secretario General de Colombia Compra Eficiente, nombrado mediante Resolución 057 del 16 de octubre de 2012, cargo para el cual tomó posesión el 16 de octubre de 2012, según consta en acta N° 025 de la misma fecha, en uso de las facultades y funciones delegadas por la Directora General de Colombia Compra Eficiente a través de la Resolución 087 del 28 de diciembre de 2012, actuando en nombre y representación de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- con Nit. 900.514.813-2; y por la otra, Edgar Enrique Martínez Niño, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.130.692 de Guateque (Boyacá), en su calidad de Representante Legal de la Unión Temporal SG, conformada por (i) Synapsis Colombia S.A.S. sociedad comercial creada mediante escritura pública N° 0281 del 31 de enero de 1997 de la Notaría 45 de Bogotá D.C., inscrita el 19 de febrero de 1997, bajo el N° 574.353 del libro IX del Registro Mercantil, identificada con el Nit. N° 830.027.574-4; y (ii) Level 3 Colombia S.A., sociedad comercial creada mediante escritura pública N° 3416 del 29 de julio de 1991 de la Notaría 7 de Bogotá D.C., inscrita el 31 de julio de 1991 bajo el número 334490 del libro IX del Registro Mercantil, identificada con Nit.800.136.835-1, hemos convenido liquidar la Orden de Compra N° 1147 de 2014 colocada a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para adquirir servicios de Centro de Datos de la Intranet Gubernamental de que trata el Contrato de Agregación de Demanda para la prestación de Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones CCE-159-AG-2014:

1. Información de la Orden de Compra

Datos generales					
N° Orden de Compra	1147				
Proveedor	Unión Temporal SG				
Identificación	Nit. 900474625-1				
Supervisor	Nombre	Fabio Camilo Betancourth Rincón			
	Cargo	Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico			
Justificación	CCE utiliza los servicios de Centro de Datos de la Intranet Gubernamental y se encuentra en proceso de solicitud de cotización de estos servicios a través del AMP de Centro de Contacto para un periodo de 32 meses. Para asegurar la operación es necesario que los servicios de Centro de Contacto a través de la Intranet Gubernamental continúen por dos meses mientras realiza el proceso de migración al operador que resulte adjudicado del proceso por el AMP.				
Plazo de ejecución, fechas y modificaciones					
Suscripción	26/12/2014	Plazo Inicial	3 meses		
Inicio	31/12/2014	Plazo adicionado			
Finalización	31/03/2015	Plazo total	3 meses		
Valor					
Valor Inicial	\$710.538.315	Valores adicionales	\$0		
Valor total	\$710.538.315				
Apropiación presupuestal					
		Número	Fecha	Valor	
Disponibilidad (CDP)		13114	26/12/2014	\$863.813.425	
Registro (CRP)		54614	29/12/2014	\$ 710.538.315	
Pagos					
	Fecha	N° pago	V. neto pagado	V. Retenciones	V/ Total
Pago 1	26/01/2015	6986215	\$ 696.168.290	\$ 14.370.025	\$ 710.538.315



Acta de Liquidación de mutuo acuerdo entre Colombia Compra Eficiente y La Unión Temporal SG de la orden de compra N° 1147 del 26 de Diciembre de 2014[Hoja 2 de 2]

2. Manifestaciones, Acuerdos y Transacciones

Las partes manifiestan:

- a. Las partes concurren de manera voluntaria y de común acuerdo a liquidar la Orden de Compra N° 1147 de 2014 colocada por Colombia Compra Eficiente en la Tienda Virtual del Estado Colombiano el 26 de diciembre de 2014.
- b. La Unión Temporal SG ejecutó a cabalidad la Orden de Compra.
- c. El Supervisor del contrato por parte de Colombia Compra Eficiente recibió a satisfacción el objeto de la Orden de Compra ejecutada por la Unión Temporal SG.
- d. El Supervisor del contrato hizo la vigilancia de la ejecución de la Orden de Compra sin que se presentaran asuntos para tener en cuenta.

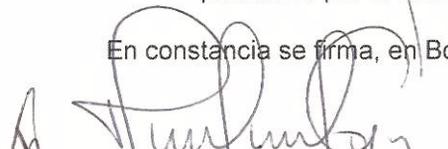
Las partes acuerdan que:

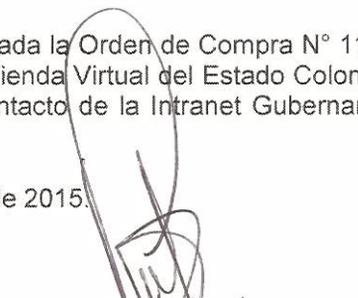
- a. La liquidación financiera de la orden de compra se resume en:

Valor total contratado	\$	710.538.315
Valor neto pagado	\$	696.168.290
Valor total pagado	\$	710.538.315
Saldo a favor de Colombia Compra Eficiente	\$	0
Saldo a favor del contratista	\$	0
Saldo disponible	\$	0
Valor total retenciones	\$	14.370.025

- a. La Unión Temporal SG renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra Colombia Compra Eficiente en relación con la Orden de Compra y la presente liquidación.
- b. Las partes se encuentran a paz y salvo por todo concepto.
- c. Con la suscripción de la presente acta se da por liquidada la Orden de Compra N° 1147 de 2014 realizada por Colombia Compra Eficiente en la Tienda Virtual del Estado Colombiano para la adquisición de los servicios de Centro de Contacto de la Intranet Gubernamental prestados por la Unión Temporal SG.

En constancia se firma, en Bogotá, D.C., el 17 de septiembre de 2015.


 José Camilo Guzmán Santos
 Secretario General
 Colombia Compra Eficiente


 Edgar Enrique Martínez Niño
 Unión Temporal SG

VB. Fabio Camilo Betancourth Rincón – Supervisor del Contrato

